



MINISTERIO
DE SALUD

MINISTERIO DE SALUD
República de El Salvador, C. A.

VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa).

 Hospital Nacional "San Rafael" Santa Tecla, La Libertad	GOBIERNO DE EL SALVADOR	FONDO GENERAL
	UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISION NO:20261104
	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	
UNIDAD SOLICITANTE: INFORMÁTICA		

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	Santa Tecla 02 de Diciembre del 2021	No. Orden: 284/2021
----------------	---	----------------------------

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE	NIT
---------------------------------------	------------

MILITZA DEL CARMEN RODRIGUEZ ZELAYA	CONFIDENCIAL
--	---------------------

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0202 Atención Hospitalaria-- IMPRESOR MATRICIAL	-	-
1	Cada Uno	CODIGO: 60201100 IMPRESOR MATRICIAL DE CARRO CORTO (R-01)	\$300.00	\$300.00
-	-	TOTAL.....	-	\$300.00

SON: TRESCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

DESCRIPCION SEGÚN LO OFERTADO:

RENGLÓN No. 01: IMPRESOR MATRICIAL DE CARRO CORTO EPSON LX-350. Garantía: 1 años por desperfectos de fábrica.

Forman parte integrante de la Orden de Compra, con plena fuerza obligatoria para las partes, los documentos siguientes: a) La Solicitud de Cotización, b) La oferta de la contratista al Hospital; c) Las modificaciones que surjan y d) La interpretación e instrucción sobre la forma de cumplir las obligaciones formuladas por el HOSPITAL.

OBSERVACION: Para efectos de pago, facturar (CONSUMIDOR FINAL) a nombre de TESORERIA DEL HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL, presentar duplicado cliente, establecer en la factura, DESCRIPCIÓN DEL CODIGO SINAB, ORDEN DE COMPRA No. 284/2021, LG-SOLICITUD DE COTIZACION No. 189/2021 y SOLICITUD DE COMPRA No. 201/2021. El pago de las obligaciones se hará efectivo dentro de los 60 días calendario posterior a la recepción de la factura y acta del bien

LUGAR DE ENTREGA: Almacén General del Hospital Nacional San Rafael, la recepción se realizará en días hábiles. Deberá presentar NOTA DE REMISION o ENVIO cumpliendo con los requisitos necesarios para la identificación del proceso e insumos según lo detalla la Orden de Compra. Favor concertar cita para entrega al: 2594-4063.

PLAZO DE ENTREGA: 1-5 días hábiles contados a partir del día siguiente de la distribución de la Orden de Compra.

La **ADMINISTRACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA**, estará a cargo del: Lic. Gabriel Alexander Estrada Olivares, Coordinador de Informática o Ing. Rene Alexander Solorzano Polanco, Técnico en soporte quienes actuarán de conformidad a lo dispuesto en la LACAP, RELACAP y el numeral 6.10 del Manual de Procedimientos para el ciclo de Gestión de Adquisiciones y Contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública.

LUGAR DE NOTIFICACIONES: La Contratista en: Residencial Europa, Senda Dublín, No. 255, Santa Tecla, Teléfono: 2288-8013 ofimatica.r@hotmail.com

 Titular o Designado	  
 	 